

ÍNDICE AI: ASA 23/17/95/s
27 DE NOVIEMBRE DE 1995

REINO DE CAMBOYA: EL DERECHO A UN JUICIO JUSTO DEBE RESPETARSE

En una declaración hecha pública hoy, Amnistía Internacional ha expresado su preocupación por el caso del preso político príncipe Norodom Sirivuddh, recluso en el Ministerio de Interior desde el 21 de noviembre de 1995.

«Amnistía Internacional cree que el príncipe Sirivuddh es un preso político. Su derecho a un juicio justo, de conformidad con las normas internacionales, debe respetarse».

El príncipe Norodom Sirivuddh, miembro electo de la Asamblea Nacional de Camboya y secretario general del FUNCINPEC (Frente Unido Nacional para una Camboya Independiente, Neutra, Pacífica y Cooperativa), uno de los dos partidos políticos del gobierno real de Camboya, fue puesto bajo arresto domiciliario el 19 de noviembre como consecuencia de unas denuncias sobre su participación en una conspiración para asesinar al viceprimer ministro Hun Sen. Parece que los procedimientos que condujeron a su detención pudieron vulnerar la legislación camboyana y el derecho internacional.

Los cargos iniciales citados en el momento de la detención incluían organizar un grupo de fuerzas armadas, intentar derrocar al gobierno real y cometer un acto de terrorismo, delitos todos ellos tipificados con penas prolongadas de prisión.

Como consecuencia de una investigación preliminar del caso basada en las pruebas, que según los informes, se han presentado contra él, Amnistía Internacional teme que los graves cargos presentados contra el príncipe Sirivuddh pueden obedecer a motivos políticos.

Para Amnistía Internacional, «es fundamental que el príncipe Sirivuddh tenga acceso inmediatamente a un abogado de su elección, con el fin de preparar su defensa contra los cargos que se le han imputado».

«El príncipe Sirivuddh y su abogado deben ser informados de estos cargos, y recibir acceso a toda la documentación oficial pertinente al caso».

En caso de que el príncipe Sirivuddh no pueda consultar debidamente y con plena confianza a un abogado de su elección y de que no les faciliten la documentación relacionada, se vulneraría su derecho a un juicio justo, de conformidad con el derecho internacional.

Una delegación de Amnistía Internacional que está visitando actualmente Camboya ha expresado hoy su satisfacción por la reciente declaración del viceprimer ministro Hun Sen, en la que pide que los tribunales juzguen imparcialmente al príncipe Sirivuddh.

Amnistía Internacional ha manifestado que «Camboya es Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y tiene el deber de garantizar los derechos de las personas detenidas, entre ellos el derecho a un juicio justo».